Acta N° 31 de fecha 20 de mayo de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 96/2020 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL BCP – ID N° 382808.-

VISTO: el memorando GTIC. N° 98/2020 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 11 de mayo de 2020; la Resolución N° 4, Acta N° 29 de fecha 6 de mayo de 2020; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 2841/2020 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de mayo de 2020; los memorandos conjuntos GPL.UOC N° 21/2020 y GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 75/2020 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística fechados el 18 de mayo de 2020; la providencia de la Presidencia de fecha 18 de mayo de 2020; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 75/2020 de fecha 18 de mayo de 2020, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 96/2020 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL BCP – ID N° 382808.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 96/2020 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL BCP – ID N° 382808, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-
LIANA CABALLERO KRAUSE.-FERNANDO FILÁRTIGA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.A.F. - GPL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RR
LCO – CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA – PAC 96 AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 22/05/2020 13:17:02